

Municipalidad de Rinconada invita a inscribirse en el Programa Mujeres Jefas de Hogar 2024

Enero 26, 2024



Interesadas tienen plazo hasta el próximo miércoles 31 de enero para ser parte de esta importante iniciativa.

VIDEO/ RINCONADA.- Hasta el próximo miércoles 31 de enero estarán abiertas las inscripciones para participar en el Programa Mujeres Jefas de Hogar 2024, que el municipio de Rinconada pone a disposición de todas las mujeres de la comuna.

Así lo informó la coordinadora Leticia Lazo, quien dio a conocer los requisitos contemplados para ser parte de esta iniciativa que tiene por finalidad fortalecer la autonomía económica de las mujeres, promover la generación de ingresos, el acceso y control de sus recursos y ayuda a la empleabilidad, tanto en las actividades económicas dependientes como independiente mejorando por ende su calidad de vida.

Las interesadas en ser parte de Mujeres Jefas de Hogar 2024, pueden acercarse portando su cédula de identidad a las oficinas de la DIDECO, de lunes a viernes entre las 08.30 y las 13.30 horas.

REQUISITOS

- Tener entre 18 y 65 años de edad.
- Ser jefa de hogar: mujer que es económicamente activa, tiene responsabilidades familiares y es el principal sustento económico del hogar. Se incluirá, además, a las mujeres que están en la condición de “trabajadora jefa de núcleo secundario” (mujer económicamente activa que vive al interior de un hogar que tiene un jefe o jefa distinto a ella, pero que con su aporte económico mantiene cargas familiares de su núcleo).
- Pertenecer hasta el tramo del 60% según el Registro Social de Hogares (RSH). Para quienes no estén inscritas en el RSH, se considerarán los tres primeros quintiles de ingreso. El cálculo del quintil se realizará de manera automática por SernamEG a partir de la declaración de ingresos mensuales y composición del grupo familiar. El total de participantes sin RSH no podrá superar el 10% de la cobertura.
- Ser económicamente activa: estar trabajando de manera dependiente, independiente o buscando trabajo.
- Vivir o trabajar en las comunas donde se implementa el programa.
- No haber sido participante del programa Mujeres Jefas de Hogar en los últimos tres años.
- No encontrarse participando del Programa Autonomía Económica de PRODEMU (en el mismo año calendario).